I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza pago que indica/

EL QUISCO, 16 MAR 2010

N ° 483 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

1.- El D.A. N ° 1752 de fecha 06.12.08, que asume Cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña. Natalia Carrasco Pizarro.-

2.- La Facultad que me confiere la Ley N ° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;

3.- El Ord. N° 029 de fecha 10.03.2010, del Director Liceo Clara Solovera;

4.- La Solicitud de Pedido N° 012 de fecha 10.03.2010, del Director Liceo Clara Solovera;

5.- La Solicitud N° 008 de fecha 10.03.2010, del Director Administrativo de Educación Municipal:

6.- La Resolución N° 008 de fecha 10.03.2010, del Director Administrativo de Educación Municipal;

7.- La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas del Estado;

DECRETO:

I. Autorizase la adquisición de Materiales de Aseo, correspondiente al Liceo Clara Solovera, mediante el sistema Convenio Marco, Orden de Compra N° 3684-25-CM10, girada a Proveedores Integrales Prisa S.A. Ltda. RUT N° 96.556.940-5, por la suma de $29.181, (veintinueve mil ciento ochenta y un pesos.-), IVA Incluido.-

II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 04, Asig. 007, Materiales y Útiles de Aseo, Presupuesto de Educación Vigente.

III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Depto. Educación, Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

MARCO A. PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

UNIDAD DE CONTROL

Distribución:
Interesado
Depto. Educación
Archivo.